FRAY JULIAN DE PIEDRALAVES

(Parte 2)

José Acedo Sánchez

Índice

2. FRAY JULIAN DE PIEDRALAVES (CONTINUACIÓN) 3
2.7. Traslado de fray Julian de Piedralaves a Madrid 3
2.8. Regreso de fray Julian a Piedralaves 8
2.9. Defunción de fray Julian de Piedralaves 10
2.10. Subasta y venta del convento de Moral de Calatrava 13

(CONTINUARÁ)

2. FRAY JULIAN DE PIEDRALAVES (CONTINUACIÓN)

2.7. Traslado de fray Julian de Piedralaves a Madrid

Ya se ha visto que, según el artículo 5º de la ley de 25 de julio 1835,

> "*Los religiosos de los monasterios y conventos suprimidos en virtud de este Real decreto, se trasladarán a otras casas de su orden que designarán los respectivos prelados superiores……*"

Esto es lo que le ocurrió a fray Julián de Piedralaves, el cual parece que poco antes de clausurar el convento de Moral de Calatrava en 1835 fue trasladado al de San Cayetano de Madrid, donde estuvo hasta la exclaustración llevada a cabo en 1836. Este hecho lo relata Pedro Anta de la forma siguiente:

> *"Pero antes, el padre Julian había sido trasladado, en prevención al final incierto, al convento de San Cayetano de Madrid, donde actuó de guardián, y en donde le alcanzó la exclaustración, retirándose a su pueblo natal al amparo de sus parientes, vecinos y amigos."*

En este punto podemos hacer una breve descripción del convento de San Cayetano, el cual fue fundado en 1612 bajo la advocación de Nuestra Señora del Favor, por don Diego de Vera sobre unas casas de su propiedad situadas en la calle del Oso. A pesar de esta advocación, al ser un convento de clérigos teatinos se conoció por el nombre del fundador de la Orden de Clérigos Regulares Teatinos, San Cayetano de Thiene.

En 1822, durante el trienio liberal, el gobierno ordenó el traslado de los teatinos al convento de Zaragoza, quedando el convento vacío hasta que, a la vuelta de Fernando VII, se le concedió su uso provisional a los frailes franciscanos de San Gil, los llamados *"gilitos"*, mientras se efectuaban obras en el convento que tenían destinado, situado en la zona que hoy es la Plaza de España de Madrid.

Realmente este convento de San Gil no llegó a ser utilizado nunca por los franciscanos, puesto que en su lugar le asignaron diversos usos militares, conociéndose como Cuartel de San Gil en honor al origen para el que había sido destinado. Ocupaba gran parte de los jardines de la actual Plaza de España, incluyendo el lugar donde se encuentra el monumento a Cervantes.

En el plano callejero antiguo que se muestra a continuación se puede ver la ubicación de este cuartel, así como la denominada entonces Plazuela de San Marcial, origen de la Plaza de España que se construyó a principios del siglo XX. A un lado de esta Plazuela está la Cuesta de San Vicente y al otro lado la calle Leganitos.

En las fotos siguientes se muestran tanto el antiguo Cuartel de San Gil como una vista de la Plaza de España con el monumento a Cervantes.

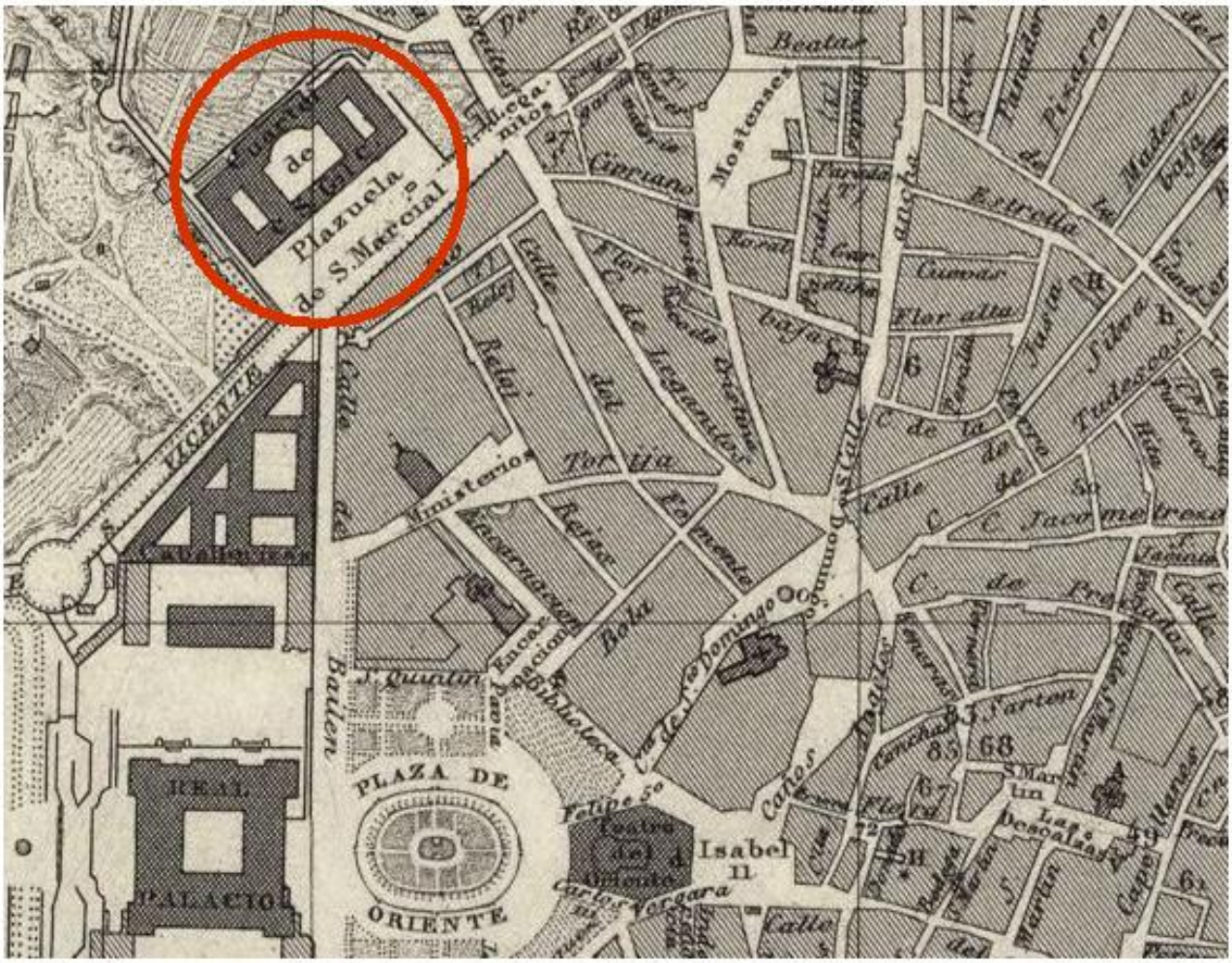
Plazuela de S. Marcial
Beatas
Mostenses
Cipriano
Estrella
Madera
Flor alta
Tudescos
Ministerio
Torija
Reloj
Calle del
Calle de
Bola
Bailen
S. Quintin
Biblioteca
PLAZA DE
ORIENTE
REAL
PALACIO
Felipe 5º
Teatro de Oriente
Isabel II
Vergara
Calle
Caños
Conchas
S. Martin
Las descalzas
Jacometrezo
C. de Predicados
Domingo
Flor baja
Cuevas

Volviendo al tema que nos ocupa, en 1836 son exclaustrados los franciscanos por la desamortización de Mendizábal. La iglesia de San Cayetano permaneció abierta al culto, pero el convento fue vendido para casas particulares.

En 1869 se trasladó la parroquia de San Millán Abad a la iglesia de San Cayetano, por lo que a partir de entonces la antigua iglesia de los teatinos se convirtió en la iglesia parroquial de San Millán y San Cayetano, la cual sigue actualmente.

Esta iglesia fue incendiada con gasolina durante la guerra civil, quedando solamente la fachada. En 1960 se formó una comisión integrada entre otros por la Duquesa de Alba, que aprobó su reconstrucción, quedando abierta al público en 1962. Finalmente, en 1980 fue declarada esta iglesia Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento Histórico-Artístico Nacional.

A continuación se muestran unas fotos de esta iglesia, situada en la calle Embajadores esquina a calle del Oso. En la segunda foto aparecen tres hornacinas situadas en la fachada principal conteniendo las estatuas de San Cayetano, Nuestra Señora del Favor y San Andrés Avelino.

A propósito de la denominación de gilitos, cuando Fernando VII regresaba a Madrid desde Sevilla en noviembre de 1823, tras haber finalizado el Trienio Constitucional y haber vuelto el absolutismo, dicen los cronistas de la época el gran recibimiento que le iban haciendo al pasar por las diferentes ciudades.

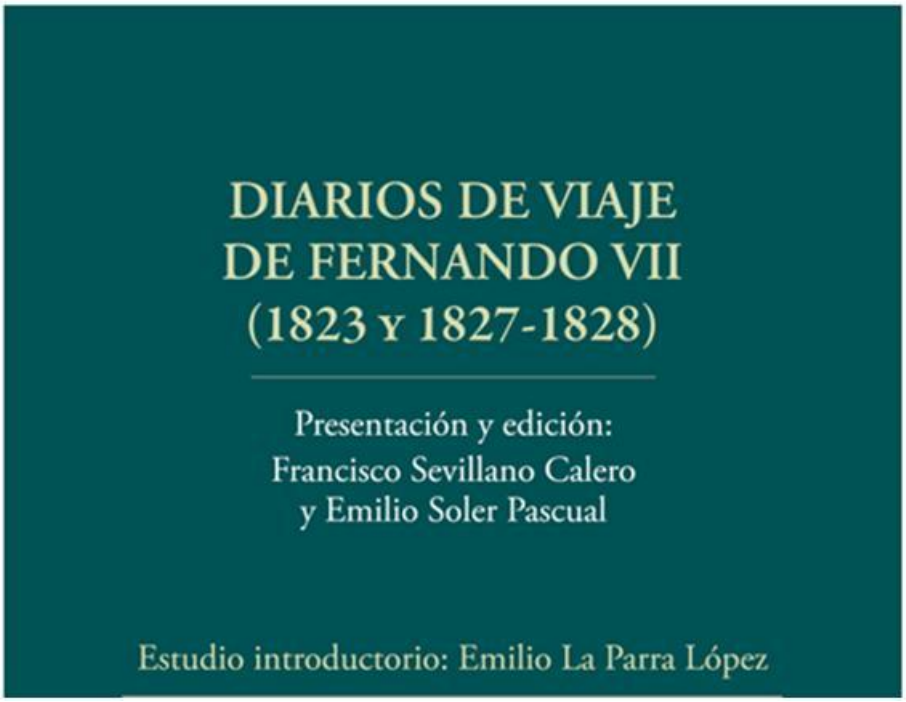

Según aparece en el libro del que se muestra la portada, concretamente el jueves 6 de noviembre de 1823 llegó el séquito a Valdepeñas, procedente de Santa Cruz de Mudela. La descripción que se hace es la siguiente:

> *"Por la mañana salimos a las 9 menos 8 y llegamos a Valdepeñas a las 10 y 20. Por la tarde a las 4 fuimos a ver la bodega que fue de Antonio que es muy hermosa; y ahora pertenece a mi hermano Carlos, se entiende la Casa, que los frutos son míos. Por la noche a las ocho besamanos de la Diputación del Cabildo de Toledo, que viene con nosotros hasta Madrid; el Clero y Ayuntamiento de esta Villa; los Prelados de las Comunidades de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, y San Juan de Dios de Almagro; el Clero de Alcaráz; el Rector de la Universidad; el Clero, Ayuntamiento y Voluntarios Realistas de Infantería y Caballería de Miguelturra; id. De Almagro; los Curas Párrocos de Piles y Torrenueva;* ***la comunidad de Gilitos del Moral de Calatrava;*** *Clero, Ayuntamiento y Voluntarios Realistas de Beas de Segura; Oficiales retirados; Oficialidad del Regimiento de Infantería de la Reina Amalia; Clero, Ayuntamiento y Realistas de Villanueva de los Infantes; la Comunidad de San Francisco de dicha Villa; el Locho con sus Oficiales; el Administrador del Infante don Carlos; id. el de la Encomienda de*

Villahermosa; los Prelados de las Comunidades de Dominicos, Franciscos, Carmelitas Descalzos, Mercedarios Descalzos, y San Juan de Dios de Ciudad Real; Trinitarios Descalzos de Villanueva de los Infantes, La Solana y Valdepeñas; ***el Clero, Ayuntamiento y Nobleza del Moral de Calatrava****, y el Comandante de Realistas de la Calzada de Calatrava. A las 9 hubo Castillo de Pólvora, que no lució por lo mucho que había llovido."*

Si nos centramos en los asistentes de El Moral, podemos ver que se dividen en dos grupos.

1º. El Clero, Ayuntamiento y Nobleza. Se puede deducir fácilmente que todo este grupo era partidario del absolutismo que había vuelto después del Trienio Liberal.

2º. La Comunidad de Gilitos. Esta comunidad es realmente la de los Franciscanos Descalzos residentes en el convento. El nombre de Gilitos se debe a que los Franciscanos Descalzos estuvieron en Toledo en un convento bajo la advocación de San José, la cual fue sustituida por la de San Gil a comienzos del siglo XVII.

2.8. Regreso de fray Julian a Piedralaves

Siguiendo con el camino recorrido por fray Julian de Piedralaves podemos asegurar, prácticamente sin error por ser datos que están documentados, lo siguiente:

1º. Hasta ahora no he podido averiguar donde estuvo desde el año 1794 en que profesó como franciscano en el convento de Fuensalida, hasta el año 1815.

2º. Aunque no se conoce la fecha exacta en la que llegó al convento de Moral de Calatrava, ya lo estaba en diciembre del año 1815 cuando se celebró el Capítulo Provincial Nº 84 de los franciscanos en el convento de San Pascual de Aranjuez, actuando fray Julián de Piedralaves en este capítulo como lector de teología en el convento de Moral.

3º. Estuvo residiendo en el convento de Moral de Calatrava hasta el año 1835 en que fue clausurado como consecuencia de la desamortización.

4º. Un poco antes del cierre del convento de Moral fue trasladado al de San Cayetano de Madrid, permaneciendo en el mismo hasta el año 1836 en que fue exclaustrado.

5º. Regresó a su pueblo natal en 1836, del cual no se movió hasta su defunción, que como veremos más adelante se produjo en 1842.

Siguiendo con el relato que aparece en el libro *"Historia y nostalgia de un Pueblo de Castilla"*, escrito en 1977, esto es lo que se menciona sobre fray Julian de Piedralaves relacionado con su estancia al final de sus días en su pueblo natal.

> *"Vivió el resto de sus días en la calle de los Rosales, esquina a la de Cantarranas, hoy de Castor Robledo 19, junto a la casa de mi abuelo Pedro, después Casa de Correos por bastante tiempo.*
>
> *En el año 1838 ya estaba en Piedralaves "Piedralabes"; en el mes de octubre, en uno de los libros parroquiales que no he tenido la precaución de anotar, aparecen dos hojas en blanco "por si hubiera alguna inscripción por causa de la guerra", y a continuación aparece la firma de Julian Carrasco.*
>
> *La casa es de piedra, sin labrar, con entramados de madera y dos plantas; pobre, se conserva tal cual; se alojó en el piso de arriba y no bajaba más que a comer, siempre de lo que había en el puchero, sin quejarse de la condimentación, ni la cantidad; lo que le ponían tomaba, sin proferir palabra, exceptuando las rituales de la bendición: "Señor, da hambre al que tiene pan y pan al que tiene hambre". Varias veces se tomó la sopa cociendo y no torció ni el gesto. El resto del día lo pasaba en oración solitaria, haciendo de su retiro un yermo de los primitivos eremitas.*
>
> *Muchas son las personas que recuerdan episodios del "santo" y que coinciden en su relato un tanto infantil, pero verosímil por la sincronización, no estudiada; en un proceso canónico serían múltiples los testimonios concomitantes.*
>
> *Estando un lugareño en el servicio y siendo de lo que ha dado en llamarse de la cáscara amarga, escribía a sus familiares manifestándoles que le dolían las manos de cortar cabezas a tantos frailes; cuando llegó a oídos de Fray Julian, se limitó a decir:*
>
> "Desgraciado, hasta la luz del día le va a faltar."
>
> *Terminada la campaña carlista el lugareño regresó al pueblo y a los pocos días murió; era un día luminoso del mes de agosto y cuando le fueron a enterrar, una gran tormenta oscureció el cielo de tal forma que tuvieron que emplear teas para ver la forma de que el ataúd cayera en el foso.*

Una anécdota del buen talante del padre la cuenta María López Meilán; se hallaba su abuelo Lorenzo cachando unos piñones para las gallinas y como viera el fraile que el muchacho se los comía todos, le reprende:

"Lorenzo, Lorenzo, que a estos bichos no les gustan los piñones masticados."

De lo que deducimos que Lorenzo era un muchacho revoltoso y con gazuza, y que su tío era un hombre ingenioso y de mundo, a pesar de haber estado enclaustrado.

Según el libro mencionado, a continuación se incluye otra referencia de la estancia de fray Julian en Piedralaves al final de sus días.

"…….el mismo padre Julian aparece en los libros parroquiales actuando como Teniente Cura por el año de 1840; el 4 de enero de este citado año, firma una partida de bautismo."

Es de suponer que, de acuerdo al Real Decreto de fecha 8 de marzo de 1836, fray Julian tuviera asignada una pequeña pensión al haber sido exclaustrado.

2.9. Defunción de fray Julian de Piedralaves

De acuerdo a los documentos existentes, fue poco el tiempo que permaneció fray Julian en su pueblo natal desde su exclaustración. Si esta se produjo en el año 1836 y su muerte ocurrió en el año 1842, como veremos por su partida de defunción, fueron 6 los años que permaneció en Piedralaves.

Por el relato que viene a continuación, parece ser que se dio cuenta que había llegado al final de su vida, por cierto muy joven, pues solo contaba 64 años de edad.

"Un día viendo que había llegado su hora mandó que doblaran por su alma; los golpes agonizantes resonaron en el entorno piedralavense anunciando el próximo tránsito; el pausado toque de agonía llenó el alma inocente del pueblo de presagios y temores; los aldeanos elevaron una oración por Fray Julian, mientras este estaba describiendo a sus familiares como la acometía la muerte; empezó con el hormiguillo en los pies, inequívoca señal de haber penetrado en su cuerpo, y le fue subiendo; en un momento apoyó la mano en la pared cercana, como queriendo detener la muerte, y la huella quedó fijada, como en un molde de escayola; la carne se fue durmiendo, sin el riego vivificador, y llegó el ahogo final, entre la más alta serenidad que vieron los siglos; si dulce y manso fue en la vida, suave y humilde lo fue en la muerte.

La tradición de la mano corre de boca en boca en Piedralaves; los viejos la cuentan y extasiados la escuchan los jóvenes; unos se asombran, otros puede que sean escépticos, pero todos respetuosos con la histórica tradición.

Dejó encargado el buen fraile que se le enterrara debajo de las goteras del portalito de la iglesia, para que todos le pisotearan, hasta los perros, en un acto supremo de renuncia y sabia humildad; el rocío divino del mismo agua que saliera del costado de Cristo en aquella ocasión trascendente de la gran lanzada de Longinos, iba a refrigerar la calentura de su cuerpo.

En Piedralaves está
Su santo cuerpo enterrado
Y está pidiendo por todos
Al Señor Sacramentado

Dejó dispuesto en forma oral que si alguna vez pretendían desenterrarle, dejándose llevar de las voces clamorosas de su supuesta santidad, no lo hicieran hasta la cuarta generación de sus familiares."

Como se puede apreciar por esta descripción, y otras posteriores, igual que en muchos otros casos se juntan tradición y leyenda. Ya se sabe que al irse transmitiendo los hechos de generación en generación, se van deformando, de manera que es prácticamente imposible conocer la versión original de esos hechos.

A continuación se verá que la causa de la defunción fue tan simple como una peritonitis, o apendicitis aguda, lo que hace muchos años se conocía como cólico "miserere". Se solía decir que cuando aparecían los primeros síntomas había que *"llamar al sacristán para que fuera entonando el miserere"*, célebre canto litúrgico basado en el salmo 51 de la biblia, titulado *"Miserere mei, Deus"* (Ten piedad de mi, Señor).

Anteriormente ha sido mencionada María López Meilán, la cual era descendiente de la familia de fray Julian. Concretamente en los años 1970 se describen las siguientes generaciones:

- Cuarta generación:

Lorenzo López Mancebo y Margarita de Ro

- Quinta generación:

Claudio López de Ro y Petra Meilán Fidalgo

- Sexta generación:

Lorenzo, Fernando, María, Margarita, José y Mariano López Meilán

"María García Marcos, casada con Fernando, conserva un chaleco propiedad del fraile franciscano y cuyas dimensiones denuncian una contextura menuda……..la familia llamada de los "Garridos", Gregorio García López y Rosa Sánchez Carrasco, representados por sus hijos, María García Sánchez y Pablo, mi compañero de colegio, conservan la silla que él utilizaba últimamente."

La foto siguiente corresponde a la silla mencionada, la cual aparece en la serie de fotografías que se encuentran en el libro de Pedro Anta Fernández.

Silla de anea que utilizó el fraile Piedralabes que llaman «El Santo».

Volviendo al texto del libro se puede leer,

"El pueblo de Moral de Calatrava tiene reclamado a sus familiares una reliquia del que ellos titulan santo sin expediente; un trozo del hábito, algo que venerar. Creo que no han correspondido.

Cuentan que al morir tocaron las campanas solas, y los padres misioneros, cuando realizaban aquellas tenebrosas misiones de otros tiempos (la religión es luz, alegría, paz y amor), iban a la casa del fraile a rezar un responso, así durante mucho tiempo; pienso yo que serían de su orden o llevados por la fama de santidad; en este caso estaríamos ante un nuevo testimonio de las virtudes del fraile."

Para finalizar este apartado, en el que se detallan algunos de los momentos finales de fray Julian, estos son los datos que aparecen en su partida de defunción:

"En la Iglesia Parroquial de San Antonio de Padua de la Villa de Piedralaves y nueve días de mil ochocientos cuarenta y dos, yo el infrascrito párroco de ella, di sepultura cristiana al cadáver de Fray Julian Carrasco de Piedralaves (o Fray Julian "Piedralabes"), que falleció de enfermedad que tituló el físico de cabecera, peritonitis. Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia, Extrema Unción y Comunión. No testó y dispuso para su ánima, dejándolo encargado a don Marcelino Moreno de Yepes, los sufragios siguientes: entierro mayor con Misa de Cuerpo Presente, Misa de Indulgencias, al cabo de año mayor, dos misas cantadas de honras y novenario cantado de misas; tomó el hábito y era hijo del Convento de Menores de Fuen Salida, Arzobispado de Toledo y exclaustrado del Convento Cayetano de Madrid y por verdad lo firmo. Pedro Muñoz."

A continuación se insertan un par de fotos de la iglesia parroquial de San Antonio de Padua de Piedralaves, tomadas en distintas fechas.

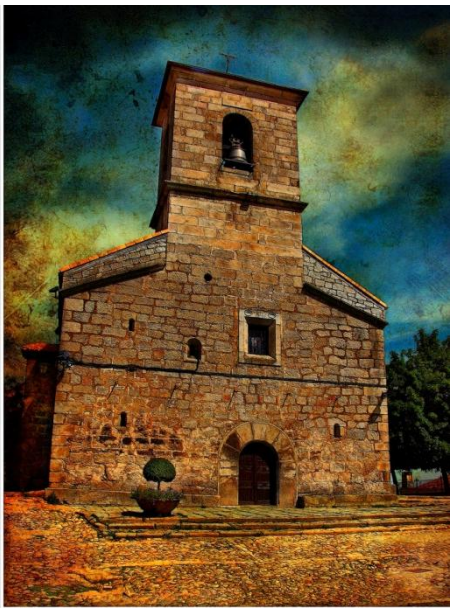

En primer término de la foto de la derecha se puede ver la Cruz de los Enamorados, erigida en 1681. Recibe este nombre porque junto a ella se sentaban los enamorados a la salida de misa.

2.10. Subasta y venta del convento de Moral de Calatrava

Una vez vista la partida de defunción de fray Julian de Piedralaves, volvamos al convento franciscano de Moral de Calatrava.

Ya hemos visto que a partir de la diligencia practicada el 17 de septiembre de 1835, quedó cerrado el convento siguiendo lo ordenado en el Real Decreto de 25 de julio de ese mismo año.

Durante varios años se estuvieron firmando Decretos relacionados con la desamortización. En unos se decía que todos los bienes enajenados pasaban a ser bienes nacionales, mientras que en otros se autorizaba su venta.

Como no se trata de relacionar aquí todos ellos, basta como ejemplo traer el siguiente,

Decreto de la Regencia del Reino de fecha 9 de diciembre de 1840. Por el cual se autoriza la venta de los edificios que todavía no habían sido vendidos.

> *"Se declara en estado de venta todos los edificios que sirvieron de monasterios o conventos de las suprimidas comunidades religiosas de ambos sexos que no hubiesen sido ya enajenados en venta real ni a censo, y que no estuvieran ya aplicados o fuesen destinados a objetos de utilidad pública."*

En el libro de Gregorio Torres aparece el procedimiento de subasta por el que pasó el convento de Moral de Calatrava, tomándolo él a su vez de documentos existentes en diversos archivos.

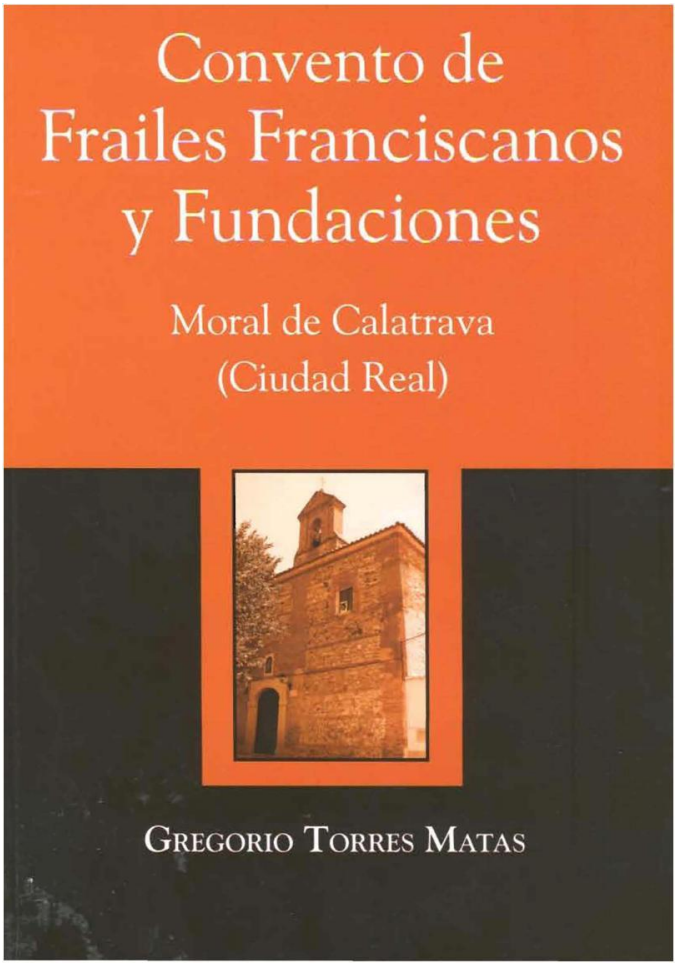

Se efectuaron dos subastas, una en Ciudad Real y otra en Madrid, adjudicándosele el edificio al mejor postor de ambas subastas.

A continuación se transcriben ambos documentos denominados remate.

> *"En Ciudad Real a 6 de junio de 1843, estando reunidos en las Casas Capitulares los Sres. D. Mariano Maury, Juez de 1ª Instancia de esta ciudad, D. Pedro Sarachaga, comisionado Especial, asistiendo el Proc. Síndico y por el pregonero, se dijo: Que el edificio convento con su iglesia que en la villa del Moral de Calatrava y barrio llamado de Santa Catalina, que perteneció a los religiosos Franciscos de ella, sin expresar linderos, estaba tasado en 266.000 rs., pagaderos en dos plazos iguales, el primero al otorgamiento de la escritura de venta y el segundo al cumplirse el año, en cuya virtud, se presentó D. Ceferino Huertas, vecino de Almagro y hallanó y pujó hasta 267.000 rs., se le admitió y publicó, enseguida D. Juan Almagro (aumentó) mil reales. Y hecha saber el D. Ceferino lo llegó a 268.200 rs., la cual a pesar de las veces que se repitió al público llamando mejorantes no compareció ninguno y pasada la hora señalada, dadas las voces de ……y buena suerte se vendió a su favor en dicha cantidad, que lo aceptó para sí y se obligó al pago si le fuese adjudicado y lo firmó con dichos señores, siendo presentes Manuel Barragán y D. Basilio Diez y Sandalio Cañadas de esta vecindad."*

A pesar de ser el mejor postor de esta subasta, don Ceferino Huertas no fue el adjudicatario del convento, porque hubo otra oferta mayor en Madrid celebrada el mismo día que la de Ciudad Real.

> *"En la villa de Madrid a seis de junio de mil ochocientos cuarenta y tres. Estando en las Casas Consistoriales de Madrid primera instancia de esta Corte y el Sr. Comisionado de Amortización a efecto de proceder al remate de la finca contenida en este expediente y siendo la hora señalada de las doce, el Sr. Juez mandó dar principio a la subasta, a cuyo fin la voz pública estando en las puertas principales de dicha Sala por ante mi el escribano dio un pregón en alta voz diciendo "vengan a este remate que se ha de celebrar ahora de contado en el mejor postor del edificio convento con su iglesia que en la villa del Moral de Calatrava y barrio llamado de Santa Catalina, perteneció a los religiosos Franciscos, sin incluir los retablos, altares, cuadros y demás efectos del culto divino; No tiene cargas ni ha estado arrendado en tiempo alguno, por cuya razón no se ha capitalizado y ha sido tasado en*

doscientas sesenta y seis mil rs. Enseguida se saca a subasta. Y continuando la voz pública dicho pregón se hizo postura por José Muñoz, vecino de Calzada en la cantidad de doscientas setenta y cinco mil rs. Con facultad de ceder siendo más de la una de la tarde, y no habiendo quien hiciese mejora, el Sr. Juez mandó rematar a cuyo fin apercibió el remate diciendo la voz pública, pues que no hay quien puje ni de más que doscientos setenta y cinco mil rs., referidos buena postura y buen provecho haga el rematante en cuya virtud queda rematado en el mismo Muñoz que manifestó vivir calle de Jardines nº 8 cto 2º. Y dijo aceptaba el remate obligándose a su cumplimiento con su persona y bienes, y renuncia las leyes a su favor y lo firma con el Sr. Juez y Comisionado, siendo testigos Don Pedro María, D. Basilio Montoya y D. Sebastian Campo vecinos y residentes en esta Corte."

El Juez que intervino en esta subasta fue D. Ramón Pasarón y Lastra, hermano del último juez administrador que tuvo la Encomienda del Moral antes de su enajenación, don Manuel Pasarón y Lastra, nombrado en el año 1836 según consta en el legajo 3666 del Consejo de Ordenes Calatrava existente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Pedro Anta sostiene que la demolición de este convento se realizó en el año 1844, es decir, un año después de haber efectuado la subasta, aunque permaneció la ermita donde se venera al Santísimo Cristo de la Humildad.

En este punto nos encontramos con un dato que puede que haya que ponerlo en duda, como es la descripción que aparece en el Diccionario de Pascual Madoz, publicado en 1848, en el que aparece lo siguiente:

"……un convento de frailes Franciscos de la reforma de San Pedro de Alcántara, se principió a edificar el 14 de mayo de 1625, ……."

La única explicación que le encuentro es que la redacción del Diccionario estuviera hecha mucho tiempo antes y fuera publicada en 1848 cuando ya había sido demolido.

Gregorio Torres Matas realza una configuración de acuerdo a sus propias investigaciones, mencionando lo siguiente en su libro:

> *"Según los restos y vestigios encontrados, podemos situar el Convento, como un edificio adosado a la parte trasera de la Ermitas del Santísimo Cristo de la Humildad, conformado por dos plantas orientadas al medio día, con un patio o huerta en su parte oeste o poniente y entrada al mismo por la derecha de la fachada de la Ermita.*
>
> *En obras realizadas con posterioridad en esto terrenos, se han encontrado esqueletos y huesos de la época, procedentes de lo que en su día fue el cementerio del convento, así como pilas, lavabos, y utensilios de uso de los frailes."*

La puerta de entrada al convento, sería por tanto la que aparece en la foto anterior a la derecha de la ermita, la cual comunica con un patio de vecinos. Desde este patio se tiene acceso a una cueva que se encuentra situada debajo de la ermita, lo cual prueba que este espacio pertenecía al convento. En la foto siguiente se puede ver la entrada a la cueva.

Esta otra foto que se muestrea a continuación está tomada del trabajo realizado por María Dolores López-Tercero Sánchez titulado *"Ermita del Santo Cristo de la Humildad (Moral de Calatrava)."*

Al describir la ermita comenta lo siguiente:

> *"En la pared que queda justo enfrente de la entrada podemos apreciar la presencia de un pequeño confesionario inserto en una especie de nicho. Esta era la antigua puerta que comunicaba el convento de los frailes franciscanos con la ermita donde realizarían las actividades religiosas y que hoy en día aparece tapiada."*

Para finalizar este apartado se incluye una foto aérea del espacio ocupado por la ermita y el patio de vecinos, así como el descampado que existe en la parte posterior. Parte de esta zona debió ser la ocupada por el convento en sus orígenes.